	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Fecha: 12 de junio de 2026

No. 005

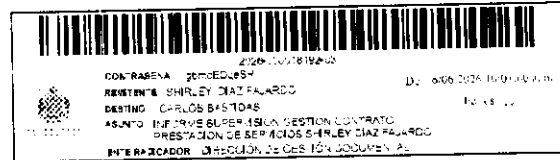
Señor Mayor

CARLOS BASTIDAS LÓPEZ

Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas como Director Administrativo y Financiero COGFM

Carrera 54 No 26-25


Bogotá D.C.




Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°039 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO, quien presta sus servicios como abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"El contratista se obliga con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar sus servicios profesionales como abogado con experiencia en derecho sancionatorio o disciplinario para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del COGFM"*


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	<i>Asesorar al Jefe de Departamento Control de Armas Municiones y Explosivos y al Comité de Evaluación de antecedentes, en el proceso de solicitudes de levantamiento de medida de restricción por antecedentes judiciales.</i>	<p>Se asesoró al Jefe de Departamento Control de Armas Municiones y Explosivos en la exposición de las solicitudes de desbloqueo de ciudadanos con antecedentes penales que requieren trámites ante entidad, así:</p> <p>Revisión, estudio y exposición de casos: 06 expedientes. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (20-05-2026) <p>Revisión, estudio y exposición de casos: 05 expedientes. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (11-06-2026)
2	<i>Dar contestación a las acciones constitucionales del DCCAE, estudiar los asuntos jurídicos que le sean encomendadas y emitir los conceptos respectivos.</i>	<p>Se tramitaron las siguientes acciones de tutela:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicado: 66001-31-03-002-2026-00060-99 - Radicado: 2026-000014230-03 - Radicado: 11001-31-87-026-2026-00080-00 - Radicado: 2026-000015695-03

 <p>ARMADA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA QUEJA - ATENCIÓN - VIGILANCIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

		<ul style="list-style-type: none"> - Radicado: 2026-000015801-03 - Radicado: 0500131090122026-00104-00
3	<p><i>Asesorar jurídicamente a las dependencias del DCCAE</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Comandantes Seccional No. 65 (Montería) y No. 71 (Buga): misión, visión, obligaciones, normatividad, jurisprudencia y directrices normativas del DCCAE sobre armas, municiones y explosivos, trámites y procedimientos.
4	<p><i>Agotar el debido proceso en los casos que sea responsabilidad del DCCAE.</i></p>	<p>Seguimiento respuestas Trámite quejas: Diligencias de verificación de la Ley 1862-2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2026-000003971-03 - 2026-000006483-03 - 2026-000007974-03
5	<p><i>Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias de los ciudadanos, telefónica y personalmente sobre armas, municiones, explosivos, accesorios, sustancias químicas, materias primas e insumo.</i></p>	<p>Se estudiaron y tramitaron los siguientes derechos de petición, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicado No. 2026-000006964-03 - Radicado No. 2026-000007687-03 - Radicado No. 2026-000004630-03 - Radicado No. 2026-000006755-03 - Radicado No. 2026-000006964-03 - Radicado No. 2026-000010412-03 - Radicado No. 2026-000004630-03 - Radicado No. 2026-000006964-03 - Radicado No. 2026-000007018-03 - Radicado No. 2026-000007140-03 - Radicado No. 2026-000081171-03 - Radicado No. 2026-000003015-03 - Radicado No. 2026-000005393-03 - Radicado No. 2026-000006993-03 - Radicado No. 2026-000006993-03 - Radicado No. 2026-000007641-03 - Radicado No. 2026-000013763-01 - Radicado No. 2026-000012132-01 - Radicado No. 2026-000008569-02 - Radicado No. 2026-000017731-01 - Radicado No. 2026-000017556-01 - Radicado No. 2026-000017257-01 - Radicado No. 2026-000017221-01 - Radicado No. 2026-000017168-01 - Radicado No. 2026-000017973-01

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ORDEN Y SEGURIDAD VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

6	<i>Asesorar, conceptuar y emitir informes a las seccionales de control comercio armas que así lo requieran</i>	No se realizó gestión frente a esta obligación.
7	<i>Proyectar y elaborar los actos administrativos que por diferentes conceptos son competencia del departamento.</i>	No se realizó gestión frente a esta obligación.
8	<i>Asesorar y emitir en los temas de armas, municiones y explosivos para lo cual debe tener pleno conocimiento y emplear las disposiciones legales vigentes.</i>	Capacitación Seccional No. 65 y No. 71
9	<i>Asesorar y emitir propuestas a modificaciones y/o que adicionen las normas vigentes con el propósito de hacerlas más funcionales y acordes con las necesidades cambiantes de la situación del país.</i>	No se realizó gestión frente a esta obligación
10	<i>Emitir conceptos jurídicos, estudio de los derechos de petición, tutelas y demás casos especiales.</i>	<p><i>Se realizó el estudio de las siguientes acciones constitucionales, derechos de petición y requerimientos de justicia, así:</i></p> <p>Tutelas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicado: 66001-31-03-002-2026-00060-99 - Radicado: 2026-000014230-03 - Radicado: 11001-31-87-026-2026-00080-00 - Radicado: 2026-000015695-03 - Radicado: 2026-000015801-03 - Radicado: 0500131090122026-00104-00 <p>Derechos de Petición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicado No. 2026-000006964-03 - Radicado No. 2026-000007687-03 - Radicado No. 2026-000004630-03 - Radicado No. 2026-000006755-03 - Radicado No. 2026-000006964-03 - Radicado No. 2026-000010412-03 - Radicado No. 2026-000004630-03 - Radicado No. 2026-000006964-03 - Radicado No. 2026-000007018-03 - Radicado No. 2026-000007140-03 - Radicado No. 2026-000081171-03 - Radicado No. 2026-000003015-03 - Radicado No. 2026-000005393-03 - Radicado No. 2026-000006993-03 - Radicado No. 2026-000006993-03 - Radicado No. 2026-000007641-03 - Radicado No. 2026-000013763-01 - Radicado No. 2026-000012132-01 - Radicado No. 2026-000008569-02

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

		<ul style="list-style-type: none"> - Radicado No. 2026-000017731-01 - Radicado No. 2026-000017556-01 - Radicado No. 2026-000017257-01 - Radicado No. 2026-000017221-01 - Radicado No. 2026-000017168-01 - Radicado No. 2026-000017973-01
11	<p><i>Diseñar, planificar y ejecutar actividades específicas orientadas a implementar estrategias de cobro persuasivo relacionadas con la pérdida de vigencia de los permisos de porte y tenencia de armas de personas naturales y jurídicas</i></p>	<p>Pendiente reunión análisis de mecanismos para celeridad en la implementación de mecanismos alternos para los cobros persuasivos de acuerdo con la resolución No. 5037 de 2021 "Por el cual se expide el nuevo Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Pago de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional", previo a la reunión presencial con Grupo Coactivo.</p>
12	<p><i>Presentar las actas y/o lista de asistencia e informes de las reuniones en las que participe</i></p>	<p>Estudio, revisión y exposición de 11 expedientes con antecedentes penales. Se suscribe lista y acta de reserva de información la cual reposa en la oficina jurídica del DCCAE.</p>
13	<p><i>Presentar mensualmente una propuesta de mejora a los procedimientos para el control comercio de armas, municiones y explosivos desde su área de conocimiento y experiencia.</i></p>	<p>Se presentó propuesta para la modificación del procedimiento del Comité de Antecedentes alusivo a la suspensión del porte o tenencia de armas de fuego, tras haber agotado la instancia de comité de antecedentes con agotamiento del recurso de reposición. En estudio del grupo interdisciplinario del DCCAE</p>
14	<p><i>Presentar un informe de actividades semanales desarrolladas y pendientes por desarrollar.</i></p>	<p>Se desarrolla de manera permanente esta función, informe que se entrega al supervisor en donde se plasman las tareas ejecutadas del día y las pendientes por desarrollar, los cuales reposan en la oficina jurídica del DCCAE a cargo del supervisor del contrato y que son reportadas diariamente en el grupo de jurídica DCCAE vía WhatsApp como soporte de ejecución.</p>
15	<p><i>Ingresar toda la documentación requerida para firma del contrato y pago del mismo en el SECOP</i></p>	<p>Se carga la documentación requerida a la plataforma SECOP2.</p>

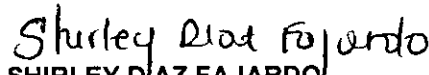
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

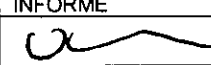

GILMA SHIRLEY DIAZ FAJARDO
 Contratista


Capitán MARÍA VICTORIA VARGAS AYA
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12-06-2026	12-06-2026 4:30	Shirley Diaz	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 12/06/2026
 No de solicitud: 5
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 039-2026
 Apellidos y Nombre o Razon Social: GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 52.386.871
 Dirección: CALLE 167 No. 73-45 APTO 401 INTERIOR 10
 Teléfono: 3142784286
 Correo Electrónico: shirdifa@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como abogado con experiencia en derecho sancionatorio o disciplinario para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del COGFM	Prestación de Servicios	1	5	\$5.650.000.00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C

Solicitante *Shirley Diaz Fajardo*
 PS. GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: *[Signature]*
 CT. MARIA VICTORIA VARGAS AYA
 Supervisor del Contrato

Bogotá D.C., Junio 12 de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO con CC No. 52.386.871 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2026
Valor mensual recibido	\$5.650.000
Base de cotización	\$7.488.000
Planilla de Pago No.	86075913
Fecha de Pago	02/06/2026
Periodo Cotizado	Mayo 2026
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 936.000
Aporte Pensión	\$1.273.100
Aporte Riesgos Profesionales	\$39.100
Total Pago Seguridad Social	\$2.248.200

Cordialmente,

Shirley Díaz Fajardo
GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
Nombre del contratista
CC No. 52.386.871 expedida en Bogotá D.C.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
CC	52386871	GILMA SHIRLEY DIAZ FAJARDO	CALLE 159 NO 54-70 APTO 407 B111	6017189598	shirley@hotmail.com
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66075813	02/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL MÓDULO	TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	\$0	\$2.248.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSM5	Sanitas EPS	800251445-8	936.000	0	0	0	0	0	0	0	0	936.000	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FFP - Solidaridad	Aporte FFP - Subsidio	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FFP	Total a Pagar	No. Afiliados
75-14	Colpensiones	900336746-7	1.273.100	0	0	37.500	37.500	0	0	0	1.273.100	1

TOTALES RESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldos a Favor	Valor Saldos a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Risitas Seguros	860031864	39.100	0	0	39.100	0	0	39.100	0	0	0	0	39.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IEP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	936.000	936.000
Pension	1	1.273.100	1.273.100
Resgos Laborales	1	39.100	39.100
CCF	0	0	0
CSAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.248.200	2.248.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52365871	GILMA SHIRLEY DIAZ KA JARDO	CALLE 108 NO 54-70 APTO 407 INT 1	8017189508	shaeclga@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Inicial/Definitiva			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (CONTRIBUYENTE)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (PARAFISCALES)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80075913	02/19/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL MÓNEDA	TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	1	\$0	\$2,248,700	

DETALLE POR COTIZANTE																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN HOVEDADES										PENSION				SALUD				REBÜS LABORALES				DCP				PARAFISCALES						
Nº	Tipo y número de identificación	Apellidos y Nombres		Código	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	Salario	
CC	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB	APP	IB
1	CC 52365871	CAZ	KAJARD	GILMA SHIRLEY	02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Bogotá D. C., junio 12 de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO con CC No. 52.386.871, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

Shirley Díaz Fajardo

GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO

CC. 52.386.871 expedida en Bogotá D.C.

2020-000078792-03